

# Perspectivas sombrías para las birmanas

**B**+15

El aumento de la militarización y la opresión política de los pasados 15 años han tenido efectos desastrosos en la situación de las mujeres birmanas. La Constitución de 2008, que será promulgada después de las elecciones de 2010, incluye importantes medidas que restringirán los derechos de las mujeres, e indica que es poco lo que las elecciones de 2010 harán para mejorar su situación. Las mujeres de Birmania enfrentan una inconcebible violencia, escasas oportunidades educativas, económicas y políticas, y grandes privaciones cuando se ven forzadas a trabajar en el extranjero.

## Burma Lawyer's Council<sup>1</sup>

La Conferencia de Beijing tuvo lugar en 1995, solo cinco años después de que el régimen militar de Birmania, el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo (SPDC, por su sigla en inglés), efectuara sus últimas elecciones generales. En 1990, Aung Suu Kyi San, líder de la Liga Nacional para la Democracia (NLD, por su sigla en inglés), ganó con una mayoría aplastante de votos. El SPDC se rehusó a reconocer los resultados de la elección, puso a Suu Kyi bajo arresto domiciliario e instaló una versión especialmente severa de régimen militar que ha ganado mundialmente mala fama debido a su violenta eliminación del disenso y a sus implacables ataques contra las minorías étnicas.

## La violencia sexual y la violación como armas de guerra

Con un telón de fondo político de opresión y violencia, la situación de la mujer en Birmania empeora. Varias organizaciones de base a lo largo de la frontera birmano-tailandesa documentan los abusos endémicos a los derechos humanos cometidos por miembros de las fuerzas armadas. Los crímenes de la Junta militar abarcan una amplia gama de crímenes que incluyen matanzas ilegales, desapariciones forzadas, violación, trabajos y reubicación forzados, entre muchos otros. Cada uno de estos crímenes es en extremo dañoso para las mujeres, pero los crímenes de violencia de género tienen quizás el más profundo impacto en la situación de las mujeres birmanas.

Los miembros del SPDC cometen crímenes de violencia sexual con horrorosa regularidad, recurren a la violación como arma de guerra, sobre todo en sus ataques a grupos étnicos en la parte oriental del país<sup>2</sup>. El régimen ha aumentado sus ataques sobre los grupos étnicos en los últimos 15 años – ataques que incluyen el empleo sistemático de la violencia sexual<sup>3</sup>. Muchas mujeres han sido violadas por grupos de militares, quienes algunas veces han

torturado y/o asesinado a sus víctimas<sup>4</sup>. La violencia sexual no es un crimen cometido al azar por unos pocos militares sino que es parte de la estrategia concertada por el SPDC para atacar a grupos étnicos y opositores<sup>5</sup>.

Los que cometen estos crímenes no son llevados ante los tribunales y la impunidad reina en Birmania<sup>6</sup>. Debido a que los tribunales birmanos no son independientes del gobierno militar, las víctimas de violencia de género y otros crímenes no cuentan con ningún recurso dentro del sistema legal birmano. La cultura de la impunidad, que protege a los autores de la violencia sexual, no hace posible la disminución de este tipo de crímenes.

La violencia sexual desenfrenada del SPDC y la carencia de responsabilidad no han pasado inadvertidas para la comunidad internacional. El Secretario General de Naciones Unidas reconoció, recientemente, que el SPDC está incumpliendo con sus obligaciones respecto de la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, diseñada para proteger a las mujeres de la violencia sexual en situaciones de conflicto<sup>7</sup>. El Secretario General observó que el régimen ha extendido el uso de la violencia sexual contra las mujeres pertenecientes a minorías étnicas en las áreas rurales; el acoso sexual de los militares a mujeres solas y a muchachas; la inhabilidad del sistema legal o la desgana para juzgar los crímenes de violencia sexual; y la omnipresente impunidad que no permite sean enjuiciados quienes cometen violencia de género.

Además de la violencia sexual, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad del SPDC han afectado desproporcionadamente a las mujeres. En un incidente el SPDC quemó 3500 pueblos en el este del país. Las secuelas de ese incidente fueron comparadas por el Thailand Burma Border Consortium con la grave destrucción que ocurre en Darfur<sup>8</sup>. La quema masiva de casas y alimentos ha provocado

que un gran número de personas hayan sido desplazadas. Las mujeres son las más perjudicadas por el desplazamiento forzado debido a que se vuelven más vulnerables al tráfico y a trabajos riesgosos.

## Los efectos de la militarización sobre la mujer

Las birmanas enfrentan grandes obstáculos a consecuencia no sólo de la violencia declarada, sino también de una cultura militarista. El SPDC ha priorizado los gastos militares en detrimento de los servicios sociales esenciales de los que dependen muchas mujeres. Gasta más del 50% de su presupuesto en el ejército – una cantidad enorme, especialmente cuando el SPDC gasta menos del 3% de su presupuesto en asistencia médica y menos aún en educación.<sup>9</sup> De hecho, el régimen gasta menos de un dólar por año por persona en la salud y la educación combinadas<sup>10</sup>. La clase dirigente niega que la ausencia de los derechos a la salud haya sido la causa del índice de mortalidad materna más alto de la región. Además, el índice de mortalidad materna en las zonas en conflicto, donde los militares atacan activamente a los grupos étnicos es uno de los más altos del mundo<sup>11</sup>.

1 El Burma Lawyer's Council (Consejo de Juristas de Birmania –BLC) es una organización no gubernamental con sede en Mae Sot, Tailandia, que aboga por la protección del cumplimiento de la ley, y por el fin de la opresión política y de las violaciones a los derechos humanos en Birmania.

2 Ver, p.e., Shan Women's Action Network, *License to Rape* (Mayo de 2002).

3 *Ibidem*.

4 U.S. Campaign for Burma, People, Politics, Poverty, <[uscampaignforburma.org/learn-about-burma/people-politics-poverty](http://uscampaignforburma.org/learn-about-burma/people-politics-poverty)> (last visited Dec. 8, 2009).

5 Shan Women's Action Network

6 *Ibidem*.

7 Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Informe del Secretario General, según lo acordado en la Resolución del Consejo 1820, 15 de julio de 2009, S/2009/362.

8 Thailand Burma Border Consortium, Comunicado de prensa: "Aumenta la inestabilidad en el este de Birmania", octubre, 29, 2009, *disponible en* <[www.tbcc.org/announcements/2009-10-29-media-release.pdf](http://www.tbcc.org/announcements/2009-10-29-media-release.pdf)>.

9 El SPDC gasta el 2.2% de su presupuesto en atención médica, lo cual representa un monto menor que el de cualquier otro país a excepción de Sierra Leona. El SPDC gasta el 0.3% de su presupuesto en educación. U.S. Campaign for Burma, People, Politics, Poverty, <[uscampaignforburma.org/learn-about-burma/people-politics-poverty](http://uscampaignforburma.org/learn-about-burma/people-politics-poverty)> (visitada por última vez el 7 de diciembre de 2009).

10 Women's League of Burma (Liga de las mujeres birmanas), Documento: "Women Demand an Immediate End to War Crimes in Burma, 2006, citando Asian Development Bank, *Outlook 2002: Economic Trends and Prospects in Developing Asia*.

11 La U.S. Campaign for Burma declara que el índice de mortalidad materna en este país es "estimado en 230 muertes cada 100.000 nacidos vivos, el más alto en la región. El índice de mortalidad materna en las zonas étnicas y en conflicto es aún más alto: 1.200 muertes cada 100.000 nacidos vivos, este índice está entre los más altos del mundo y es comparable con el de la mayoría de los desastres humanitarios mundiales. De la misma manera, los índices de mortalidad de niños menores de cinco años en estas zonas en conflicto están entre los peores del mundo, y son comparables a los de Sierra Leona y Angola." U.S. Campaign for Burma.

## INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y SU IMPACTO SOBRE LA MUJER

El SPDC ha estado explotando los recursos naturales de Birmania a un ritmo alarmante. En los pasados 15 años los militares han organizado la minería y la tala, destruyendo el acceso a los recursos básicos e introduciendo nuevos factores que han erosionado el sustento de las mujeres.

La minería, en particular, ha impactado gravemente a las mujeres debido a la propiedad privada de muchas pequeñas empresas, y a la carencia de seguridad y normas de preservación comunitarias. Además, las compañías mineras a menudo realizan tratos con los varones de la comunidad, marginando más aún a las mujeres e impidiéndoles cosechar cualquier ventaja potencial de las ganancias. Una vez que las empresas comienzan a extraer, el sustento de las mujeres, comparando con el de los hombres, se ve afectado desproporcionadamente por cuatro vías principales.

Primero, las tierras de labranza son apropiadas ilegalmente sin una compensación, y la toxicidad de las minas crea "zonas muertas" en las que no crecerá ningún producto. Las economías basadas en la subsistencia rápidamente se vuelven economías basadas en el dinero, y muchas mujeres se ven forzadas a entrar en la industria sexual para asegurar el sustento de sus familias. Además, deben viajar aún más para recolectar recursos aparejando un mayor

riesgo de hostigamiento y violencia a lo largo del camino. Segundo, las mujeres y los niños son expuestos a diversos gases de los sitios en cuestión, que pueden ocasionar una enfermedad crónica o perjudicar la capacidad física y mental. Tercero, las oportunidades de empleo en las minas captan trabajo masculino (personal de seguridad y trabajadores emigrantes) que, a su turno, aumenta los niveles de violencia de género —en particular las violaciones— así como la infección con VIH/SIDA. Cuarto, a menudo las mujeres realizan tareas de transporte y tratamiento de minerales con sustancias químicas como el mercurio, el cianuro, el azufre y el ácido hidroc্লórico. Estos residuos de sustancias químicas también dañan las fuentes de agua que las mujeres recogen para cocinar y lavarse. Por consiguiente, ellas y sus niños son expuestos a sustancias químicas tóxicas que dañan su salud física y reproductiva.

Tanto la minería como la tala también plantean gran riesgo de muerte a los trabajadores varones. Cuando los hombres son asesinados en el trabajo, los deudos se vuelven económicamente y físicamente vulnerables. Finalmente, cuando un área es despojada de sus recursos naturales, las poblaciones locales quedan diezmadas y en un limbo —incapaces de construir un futuro sustentable o de retornar a sus modos de vida tradicionales. ■

La militarización trae consigo una hiper-masculinidad<sup>12</sup> que forja una cultura política de marginación de las mujeres. Los militares detentan el poder de dar forma a los roles de género en la sociedad birmana y construyen la masculinidad como un equivalente de la fuerza física militar. La visibilidad de los militares, y la ausencia de mujeres entre sus filas, refuerza la percepción de que éstas deberían desempeñar roles sociales sumisos.

La presencia militar es evidente en todos los niveles del poder, y en cada sector de la adminis-

tración del gobierno.<sup>13</sup> Como consecuencia de la intensa militarización, los hombres son percibidos como contribuyentes activos de la sociedad, y como las principales fuerzas de cambio<sup>14</sup>. Por otro lado, las mujeres son excluidas de las fuerzas armadas y, de ese modo, ampliamente excluidas de la vida política. El poder del Gobierno, manifiesto en sus fuerzas armadas, envía una clara señal de que el poder nacional descansa en manos de los hombres. Los militares incorporan lo que, probablemente, es percibido como la encarnación ideal de la masculinidad: el poder sobre las mujeres y sobre la nación.

12 Uta Klein, *The Contribution of the Military and Military Discourse to the Construction of Masculinity in Society*, <[www.eurowrc.org/13.institutions/3.coe/en-violence-coe/11.en-coe-oct99.htm](http://www.eurowrc.org/13.institutions/3.coe/en-violence-coe/11.en-coe-oct99.htm)> (visitada por última vez el 9 de diciembre de 2009) (describiendo la militarización de una sociedad como un proceso de género en el que la defensa y la lucha son percibidas como "un deber nacional de los hombres", y la reproducción como el deber de las mujeres).

13 Ver Women's League of Burma, *In the Shadow of the Junta*: CEDAW Shadow Report 1 (2008), disponible en: <[www.womenofburma.org/Report/IntheShadow-Junta-CEDAW2008.pdf](http://www.womenofburma.org/Report/IntheShadow-Junta-CEDAW2008.pdf)> (hereinafter CEDAW Shadow Report).

14 Ver nota 13 Klein.

Otra limitación para la participación de la mujer en la vida pública es el sexismo endémico—una realidad impuesta por la militarización. El sexismo obliga a muchas mujeres a desempeñar tareas domésticas en vez de roles de liderazgo. Dañosos estereotipos de género, producto natural de la militarización, son reforzados de manera coherente en las comunicaciones oficiales del SPDC. El régimen elogia a las birmanas por atributos tales como la modestia y la obediencia, reforzando la percepción de las mujeres como actores sociales pasivos.<sup>15</sup> La perpetuidad de estos estereotipos de género proviene de los más altos niveles del Gobierno, haciendo extremadamente difícil la participación femenina en la vida pública.

### El impacto de la mala gobernanza y la pobreza sobre las migrantes

El crónico mal manejo de la economía por parte del SPDC ha mantenido a más del 90% de la población bajo el nivel de pobreza.<sup>16</sup> La pobreza extrema y una carencia de oportunidades educativas obligan a muchas birmanas a desempeñar tareas en trabajos inseguros, incluyendo la industria sexual en la vecina Tailandia. Las que se ven forzadas a trabajar en la industria sexual son susceptibles a los más altos índices de infección por el VIH/SIDA (y otros peligros para la salud), y poseen un limitado control sobre sus opciones reproductivas.

Muchas birmanas que se ven forzadas a emigrar y a trabajar como trabajadoras indocumentadas se enfrentan a la violencia sexual, a las violaciones de sus derechos laborales, y a una grave dificultad económica como consecuencia de su estatus de indocumentadas.<sup>17</sup> Las mujeres que son víctimas de violencia de género es improbable que denuncien estos crímenes debido a que temen la deportación.<sup>18</sup> Aunque huyan de Birmania para evitar la violencia, la persecución, y la pobreza, su seguridad es, a menudo, apenas mejor en los países vecinos.<sup>19</sup> La grave situación de las trabajadoras migratorias no es el resultado exclusivo de la crisis económica global o de los infortunios económicos globales —también se

15 CEDAW Shadow Report, *supra* notas 14- 20.

16 *Ib.*

17 Ver Amnesty International, Tailandia, *The Plight of Burmese Migrant Workers*, 2005, disponible en: <[www.amnesty.org/en/library/info/ASA39/001/2005](http://www.amnesty.org/en/library/info/ASA39/001/2005)>.

18 Refugees International describe cómo las mujeres del Estado de Chin que ahora viven en India enfrentan un gran hostigamiento y violencia pero tienen miedo de relatar los incidentes a la policía. India: Los refugiados birmanos de Chin experimentan hostigamiento sexual, 4 de diciembre de 2009, <[www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900SID/MUMA-7YF7ET?OpenDocument](http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900SID/MUMA-7YF7ET?OpenDocument)> (visitada por última vez el 7 de diciembre de 2009).

19 Ver *en general*, Burmese Women's Union, *Caught Between Two Hells* (2007).

debe a la violencia y opresión impartida por el SPDC, y al mal manejo de la economía.

### **La Constitución de Birmania: Codificar la impunidad**

La Constitución de Birmania de 2008 es un peligroso ejemplo de amenaza de la militarización y la opresión política para el futuro de las mujeres. Esta Constitución, aprobada en un referéndum marcado por el fraude, y llevado a cabo bajo las desastrosas secuelas del Ciclón Nargis, proporciona un atisbo de lo que serán los derechos de la mujer después de las elecciones de 2010. Las elecciones promulgarán la Constitución que incluye varias disposiciones clave dirigidas al progresivo deterioro del estatus de las mujeres birmanas.

Primero, la Constitución reserva a los varones militares el 25% de las bancas de la legislatura así como las posiciones ministeriales clave, y las bancas restantes estarán ocupadas, probablemente, por individuos (probablemente hombres) simpatizantes del régimen vigente<sup>20</sup>. Como se requieren más de las dos terceras partes de los votos para cambiar la Constitución, la considerable presencia militar en el gobierno asegurará que el gobierno militar con-

tinúe luego de la elección<sup>21</sup>. Segundo, la Constitución no incluye ninguna mención a una cuota para la representación de las mujeres en el gobierno, e incluso reserva algunas posiciones únicamente a los hombres.<sup>22</sup> Esta laguna jurídica provee de una fácil excusa para que el gobierno limite aún más la participación de las mujeres en la vida política. Y lo que es más importante, la Constitución incluye una disposición que pretende proporcionar una amnistía para todos los miembros del régimen y todos sus crímenes<sup>23</sup>. El intento del régimen de codificar su propia impunidad dejará a las mujeres sin el necesario recurso para desafiar la miríada de violaciones a sus derechos. Más aun, la Constitución deja a las víctimas de la violencia sexual y de otros crímenes sin recurso a la justicia.

### **Sombrías esperanzas para el estatus de la mujer**

Birmania ocupa ahora el lugar N° 138 en el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y fue recientemente clasificada apenas por encima de Afganistán y Somalia en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.<sup>24</sup>

La violencia, la corrupción, y la total falta de respeto por la ley internacional se han convertido en los distintivos del gobierno del SPDC durante los últimos 15 años. Además, las elecciones de 2010 seguramente consolidarán el gobierno militar. La solidificación de la hiper-militarización afianzará los sistemas vigentes del patriarcado, la militarización, y la impunidad. Si la Constitución entra en vigor, las perspectivas de futuro para las mujeres birmanas son sombrías. La Constitución de 2008 indica que la situación de las mujeres luego de las elecciones de 2010 solo va a empeorar. La situación únicamente puede ser contrarrestada poniendo fin a los crímenes cometidos por el SPDC, y haciendo responsables a quienes hayan cometido violaciones a los derechos de la mujer. ■

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> La Constitución establece, "La Unión, según las calificaciones especificadas que están siendo cumplidas, en la designación o asignación de responsabilidades al personal civil no discriminará a favor o en contra de ningún ciudadano de la República de la Unión de Myanmar, en base a la raza, el nacimiento, la religión, y el sexo. Sin embargo, nada en esta Sección impedirá el nombramiento de hombres a las posiciones que son apropiados solo para los hombres." Constitución de Myanmar, Ch. 8, Art. 352 (2008).

<sup>23</sup> Constitución de Myanmar, Ch. 14, Art. 445 (2008).

<sup>24</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informes sobre Desarrollo Humano, Informe sobre Desarrollo Humano 2009, Myanmar, <[hdrstats.undp.org/en/countries/country\\_fact\\_sheets/cty\\_fs\\_MMR.html](http://hdrstats.undp.org/en/countries/country_fact_sheets/cty_fs_MMR.html)> (visitada por última vez el 7 de diciembre de 2009); Transparency International, Corruption Perceptions Index 2009, <[www.transparency.org/policy\\_research/surveys\\_indices/cpi/2009/cpi\\_2009\\_table](http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2009/cpi_2009_table)> (visitada por última vez el 7 de diciembre de 2009).

<sup>20</sup> Ver International Center for Transitional Justice, Impunity Prolonged: Burma and its 2008 Constitution 3-4 (2009), disponible en <[www.ictj.org/.../Burma/ICTJ\\_MMR\\_Impunity2008Constitution\\_pb2009.pdf](http://www.ictj.org/.../Burma/ICTJ_MMR_Impunity2008Constitution_pb2009.pdf)>.